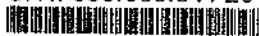




SOCIEDAD HOTELERA
TEQUENDAMA S.A.

SHT. 330.035.91 / 20171100001911



Al responder por favor cite este número 20178000215302

Fecha Redicado 2017-02-10 14:00:16 Redicador: FAROCA
Folios 7 Desc. Anexos
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Bogotá D.C., 8 de febrero de 2017

Doctora

ADRIANA MARIA GUILLEN ARANGO

Directora

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Carrera 7 No. 75-66 Piso 2

Bogotá

**ASUNTO: INFORME DE CONTROL INTERNO SOBRE EL SISTEMA E-KOGUI
DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2016.**

OBJETIVO

Verificar las funciones de administración y registro de la información litigiosa de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A. en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – EKOGUI-. Lo anterior cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto único reglamentario del Sector Justicia y del Derecho Decreto 1069 de 2015 en el artículo 2,2,3,4,1,14. Que indica "...Verificación. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema..."

ALCANCE

Revisión de las funciones asignadas al administrador de la entidad y a los apoderados judiciales, tomando como criterio los lineamientos dados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) en el instructivo perfil Jefe de Control Interno.

RESULTADOS

1. Ingreso y retiro de apoderados de la entidad

Se da inicio al proceso de seguimiento verificando:



- El listado de usuarios que a la fecha se encuentran registrados en el sistema eKOGUI, identificando que dichos usuarios activos corresponden a los funcionarios designados para tal fin, como son:

- Apoderados
- Jefe oficina de Asesoría Jurídica
- Administrador del sistema en la Entidad
- Jefe oficina de Control Interno

Se evidencia que no se han creado dos usuarios, quienes intervienen en el proceso:

- Jefe de Oficina Financiera
- Secretario Técnico de Comité de Conciliación

A continuación se soporta, los usuarios que están registrados en el sistema.

Reporte de Usuarios								
Índice	Identificación	Nombres	Apellidos	Puesto	Fecha Inicio	Fecha Evaluación	Procesos actualmente activos de abogados	
1.	1010186778	AUDREY CRISTI	CAMACHO PERUENA	Administrador de entidad	2016-11-14			
2.	15192621	DAGOBERTO	BAQUERO BAQUERO	ABOGADO	2001-05-02		1	
3.	19369021	DAGOBERTO	BAQUERO BAQUERO	Administrador de entidad	2005-07-27	2016-11-05		
4.	17054915	EDUARDO	GUINTERO SOTO	ABOGADO	2008-11-22		12	
5.	17066042	HECTOR ASDRUALDO	AGUAREZ MELO	ABOGADO	2012-12-26		3	
6.	82055216	Henry Arturo	MOMMA Vivas	JEFE DE CONTROL INTERNO	2017-01-30			
7.	1014192669	Jenny Jekesa	Colpa Flores	JEFE DE CONTROL INTERNO	2016-08-16	2017-01-30		
8.	19421677	JOSE FRANCISCO	GARCIA MENDEZ	JEFE DE CONTROL INTERNO	2015-02-13	2016-05-16		
9.	76548476	Jairo Felipe	Tovar Aragón	ABOGADO	2016-04-27			
10.	1024467379	VIRLEY ELIANA	VELASCO RAMIREZ	Administrador de entidad	2015-10-27	2016-11-24		

2. Capacitación

Durante el periodo evaluado se evidencia que no se han realizado capacitaciones presenciales por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica a los usuarios quienes intervienen en el proceso. Sin embargo los usuarios se han capacitado con el demo virtual de la página WEB del sistema eKOGUI. (<https://www.ekogui.gov.co>)

3. Demandas o solicitudes de conciliación para la entidad durante la vigencia de certificación.

3.1 Verificación del registro en el sistema del 100% de los procesos activos.



SOCIEDAD HOTELERA
TEQUENDAMA S.A.

Se procede a verificar los procesos y reclamaciones activas a cargo de la (Sociedad Hotelera Tequendama S.A.) identificando que para cada uno de las especialidades se encuentran los siguientes procesos:

ESPECIALIDAD DEL PROCESO ACTIVO	Nº DE PROCESOS ACTIVOS
Proceso Judicial – Laboral	16
Proceso Judicial – Contencioso Administrativo	1
Proceso Judicial - Arbitral	1

Dado lo anterior se valida en el sistema si la información sobre la actividad litigiosa de la sociedad se encuentra alimentada de la mejor manera en el Sistema eKOGUI, evidenciando que los procesos activos relacionados en el sistema son:

- 2 Procesos con estado terminados
- 1 Proceso Contencioso Administrativo IDU
- 1 Proceso Tribunal de Arbitramiento VIDYCOM
- 15 Procesos Laborales

De los 15 procesos judiciales laborales, se observo tres (3) procesos laborales en el sistema eKOGUI, los cuales no son posibles de identificar ya que no tienen la información completa.

Se evidencio en el cuadro de control de la oficina jurídica que hay pendiente por revisar 4 procesos que no se encuentran registrados en el sistema.

La información suministrada de cada proceso al sistema no está totalmente diligenciada, como la calificación del riesgo, fechas de los procesos, identificación del apoderado del proceso.

PROCESO	DETALLE	DEPARTAMENTO	CÁMARA	NOMBRE DEMANDANTE	TIPO DE ACTO	DETALLE	MONTOS EN PESOS	MONTOS EN DÓLARES	ESTADO
109200050009801	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. CROWNE PLAZA	DESPACHO SECCIÓN SECCIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	DEMANDADO	73436688 FELIX EDUARDO RODRIGUEZ MEDINA	SENTENCIA EJECUTORIA	DANOS CAUSADOS A CIVILES POR ACTO TERRORISTA CONTRA PERSONAS O ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DEL ESTADO	1.782.981.457	1.782.401.457	Terminado
10420020031690	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. CROWNE PLAZA	JUZGADO 4 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	DEMANDADO	17033522 PINTO VELASQUEZ MOISÉS	PRESENTACION DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECONOCE PENSION DE JUBILACION	56.159.790	56.159.790	Activo
106200080105400	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. CROWNE PLAZA	PROCURADURIA 17 JUDICIAL II AGRARIA DE SAN ANDRES	DEMANDANTE		AUTO DE APERTURA, DECRETO Y PRÁCTICA DE PRUEBAS		26.834.797	26.834.797	Activo
10920010017100	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. CROWNE PLAZA	JUZGADO 8 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	DEMANDANTE		PRESENTACION DE RECURSO DE APELACION		119.250.216	119.250.216	Activo
11020008071003	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. CROWNE PLAZA	JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	DEMANDADO	18017683 SEGUNDO MARETE MARTINEZ	PRESENTACION DE RECURSO DE APELACION	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECONOCE LA RIDICACION Y AJUSTE DE LA PENSION	8.659.488	8.659.488	Activo
31159950330700	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. CROWNE PLAZA	PROCURADURIA 17 JUDICIAL II AGRARIA DE SAN ANDRES	DEMANDANTE		AUTO DE APERTURA, DECRETO Y PRÁCTICA DE PRUEBAS		3.856.730	3.856.730	Activo
14020130000600	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. CROWNE PLAZA	JUZGADO 43 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA DE BOGOTÁ- GRAL	DEMANDANTE	65004162 FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCIP	SENTENCIA EJECUTORIA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECONOCE EL PAGO	117.274.802	117.274.802	Terminado

de 133



**SOCIEDAD HOTELERA
TEQUENDAMA S.A.**

13520130046900	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA DE BOGOTA- ORAL	DEMANDADO	8801000172 VÍDEO Y COMUNICACIONES LTDA VIDYCOM	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	172,926,662	172,926,662	Activo
10020150057600	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	DESPACHO SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - ORAL	DEMANDANTE	88899000010 INSTITUTO DESARROLLO URBANO IGU	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	DAÑOS CAUSADOS POR OPERACIONES ADMINISTRATIVAS	63,445,618,526	63,445,618,526	Activo
10320080048101	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	17144566 SALVADOR GAMBÁ AMAYA	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECOYER LA INDEXACION Y REAJUSTE DE LA PENSION	106,511,637	106,511,637	Activo
10320080005500	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	65735823 PEREZCASTILLO LILIANA	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	NO RECONOCIMIENTO EN DERECHO DE PRESTACIONES SOCIALES	77,834,501	77,834,501	Activo
10320110839500	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	5779033 VILLANZAR RAMIREZ JULIO	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECOYER LA INDEXACION Y REAJUSTE DE LA PENSION	11,035,663	11,035,663	Activo
10520140056800	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 5 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	19262953 QUESADA CASTIBLANCO JOSE ROBERTO	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	NO RECONOCIMIENTO EN DERECHO DE PRESTACIONES SOCIALES	17,031,413	17,031,413	Activo
12230140056800	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 22 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	12017685 OJEDA ARIAS MARCO TULIO	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	DESPIDO SIN JUSTA CAUSA DE TRABAJADOR OFICIAL	32,436,553	32,436,553	Activo
12120140056800	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	20301031 GONZALEZ SUAREZ MARIA INES	AUTO QUE ADMITE DEMANDA		22,181,651	22,181,651	Activo

Reporte de Procesos Judiciales

Número de Régimen	Entidad	Descripción Actual	Cantidad	Identificación Nombre y Apellido	Acción	Opción	Procesado Indexado	Mes Ejercicio Ejecutado	Estatus
201310500420150917200	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 4 LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	DEMANDADO	7601741 VELEZ ARRIETA MARLON JOSE	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO SIN JUSTA CAUSA		21,854,881	Activo
101310500620150919700	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 6 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	45544628 CALCEDO BEJARANO CAROLINA	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO SIN JUSTA CAUSA	0	0	Activo
101310501120150084200	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	29613335 TACORIDA REYES FRANCISCO JAVIER	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	DESPIDO SIN JUSTA CAUSA DE TRABAJADOR OFICIAL	69,620,219	69,620,219	Activo
101310501729150060500	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	3156588 RAJOS MURCIA MAXIMINO	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD		128,050,586	Activo

3.2 Verificación del registro en el sistema del 100% de las solicitudes de conciliación.

Se observo en el sistema eKOGUI dos procesos con su estado de conciliación extrajudicial al 100% por inactividad con estado terminado.



**SOCIEDAD HOTELERA
TEQUENDAMA S.A.**

Reporte de Conciliaciones Extrajudiciales

ID	INDEX	NOMBRE DE LA ENTIDAD	COINCIDENCIA	DETALLE DE LA CONCILIACION	TIPO DE ACTO	ÚLTIMA FECHA	ESTADO	FECHA	ESTADO
1.	303778	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. CDRHIE PLAZA	COINVOCADO	800108617 VIDEO Y COMUNICACIONES LTDA	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD	242.644.234	242.644.234	Terminado
2.	330079	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. CROWNE PLAZA	COINVOCANTE	4000000 FONDO DE PRESTACIONES, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	INILIO ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD	65.048.788	65.048.788	Terminado

Conciliaciones Extrajudiciales Activas

[SALIR](#)



[Excel](#)

[Convenciones](#)



Fechaultimoactualizado	ID Proceso	Acción o medida de control que se prevee	Cantidad de la medida	Administrador	Estado	Valor Económico del caso
No se encuentran registros						

3.3 Verificación de registro del sentido de fallo en los procesos terminados.

En el sistema Único de Gestión e información Litigiosa del Estado eKOGUI se identifican 2 procesos en estado terminado donde se identifica que tienen la calificación de favorable.

Estado de los procesos judiciales terminados

[Filtrar](#) [PDF](#) [Actualizar](#) [EXCEL](#)

ID del Proceso	Nombre del Proceso	Código Único del Proceso	EN MARCHA	Demandante(s)	Defendiente(s)	Administrador	Última fecha de actualización	Último resultado	Valor Económico del caso
BAGUERO BAGUERO DASCOBERTO	009-10-14	25003200600002009000001	66046	7623000 FELIX EDUARDO RODRIGUEZ MEDINA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS- EN SUPRESION - CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA - SHT	ADMINISTRATIVA Reparación Directa	DESPACHO SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	SENTENCIA EJECUTORIADA	1.150.000.00
BAGUERO BAGUERO DASCOBERTO	2015-10-14	11001333794820130503665	726300	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA - SHT - 80000142 SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA	80001183 FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	ADMINISTRATIVA - Hasta la demanda dentro del derecho	JUZGADO DE JURISDICCION SECCION CUARTA DE BOGOTÁ D.C.	SENTENCIA EJECUTORIADA	100.046.76

Historial del proceso

[PDF](#)

A continuación se presenta la información de identificación del proceso. De requerirse alguna modificación de clic en el botón "Actualizar". Podrá también descargar el historial del proceso a través del botón "PDF".

- **ID del Proceso:** 66046
- **Código Único del Proceso:** 25003200600002009000001
- **Acción o Medio de Control:** ADMINISTRATIVA - Reparación Directa
- **Demandantes:** MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS- EN SUPRESION - CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA - SHT
- **Causa de la demanda:** DAÑOS CAUSADOS A CIVILES POR ACTO TERRORISTA CONTRA INSTALACIONES, PERSONALES O ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DEL ESTADO

Restaurar el proceso

PDF

A continuación se presenta la información de identificación del proceso. De requerirse alguna modificación de clic en el botón "Actualizar". Podrá también descargar el historial del proceso a través del botón "PDF".

- ID del Proceso: 728860
- Código Único del Proceso: 11601333704020136000600
- Acción o Medio de Control: ADMINISTRATIVA - Nulidad y restablecimiento del derecho
- Demandantes: SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA - SHT - 860006643 SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA
- Demandados: 8600431163 FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP
- Causa de la demanda: ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

3.4 Verificación de procedencia o no de la conciliación.

En el sistema EKOGUI se observa que no existe información de ningún proceso que este en estudio de conciliación.

3.5 Verificación del registro de las fichas técnicas del sistema (comité de conciliación).

Al verificar la información que corresponde a las fichas técnicas del comité de conciliación, para la SHT se observa que en el aplicativo Ekogui no hay registros como se evidencia a continuación.

Listado de fichas / conciliación judicial y de parte de cumplimiento					
Acciones	Nombre	Apellido	Identificación	Estado	Opciones
					No se encontraron registros

4. Revisión aleatoria de registro de información, movimientos del proceso, designación de apoderado, calificación de riesgo y provisión contable.

Se realizo una revisión aleatoria de los procesos judiciales que se encuentra en el sistema eKOGUI evidenciando que no se diligencian en su totalidad la información solicitada en cada proceso como son:

- Identificación-nombre de la contraparte
- Calificación de Riesgo
- Causa de la demanda
- Fecha de admisión de la demanda
- Valor de la pretensión

5. Verificación y cumplimiento de los deberes del Administrador de la Entidad.

ASL



SOCIEDAD HOTELERA
TEQUENDAMA S.A.

El administrador del sistema informa que aun no ha recibido capacitación alguna del manejo del sistema y de las funciones de cada usuario, por lo tanto se solicita una capacitación para el cumplimiento de sus funciones y así lograr que el sistema eKOGUI este siempre actualizado.

RECOMENDACIONES

1. Solicitar capacitación a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, para el manejo del Sistema Único de gestión e Información Litigiosa del Estado (eKOGUI) a los diferentes usuarios, con el fin de garantizar que la información se registre de forma oportuna y correcta.
2. Conocer las funciones de cada usuario del sistema para un mayor control de la información de cada uno de los procesos.
3. Es necesario hacer seguimiento a los apoderados para que registren la información completa en el sistema y la mantengan actualizada de acuerdo al avance del proceso.

Cordialmente,

Henry Arturo Molano Vivas
Jefe Oficina de Control Interno SHT

Elaboró:
Andrea del Pilar Cogua Pérez - Auditor Oficina de control Interno

COPIA No. 1 DE 1 COPIAS

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Oficina Control Interno